

22/6/45.

y Rodrigo.
Excmo. Sr. D. Fr. José López Urtiz.
Obispo de
TUY.

Mi venerado y querido amigo: Me veo obligado a distraer un lapso de su precioso tiempo, con el espíritu conturbado y presa de designs tan inconvenientes que, si no recibo de usted un buen consejo, unido a alguna reparación de la injusticia, ^{que sufro,} no sé ~~en~~ qué extremos desembocaré.

Yo recibo con bastante paciencia la injusta ordenación de la vida humana; pero cuando me veo perseguido por ^{de autoridad} quienes ^{obran al amparo de los que} están investidos por el Señor para administrar la divina, ya no me queda el recurso de confiar en que Dios me dé compensaciones espirituales. Y perdóneme usted semejante desesperanza.

Con motivo de la jira que nuestra Compañía teatral está haciendo por Galicia, ~~no encuentro con que~~ en Vigo y en Pontevedra, ciudades de su diócesis, —lo mismo que en Santiago, ~~en~~ ~~en~~ Coruña y Ferrol, — unos cartelitos colocados en las puertas de los templos y en escaparates de

establecimientos comerciales, previenen al público contra nuestra obra ~~la~~ "Peñamariana", calificándola de PELIGROSA HASTA ~~LA~~ ~~COMUNICACION~~ PARA LAS PERSONAS FORMADAS.

Ya sé que esta calificación no se ha dictado por la Acción Católica local, sino que ésta se guía por la ^{comisión} ~~orientación~~ que desde Madrid da la revista ECLESIA y la Asociación de Padres de Familia; pero yo tengo que denunciarle a usted todo lo sucedido en este caso nuestro y, al mismo tiempo, significarle que esa falta absoluta de cuidadosa celo por la veracidad y por la justicia ^{crea} ~~coloca~~ a toda la Acción Católica ~~en~~ una ^{situación} ~~posición~~ inconveniente para su prestigio; ~~produce resentimientos y~~ ~~la~~ ~~coloca~~ en la falsa posición de un instrumento ciego de venganzas, concupiscencias e immoralidades del desvergonzado orientador de ^{aquellas} ~~esas~~ calificaciones.

Hé aquí la historia, y perdóneme usted que sea un poco lata:

Escrita "Peñamariana", la sometimos a la censura de la Vicesecretaría de Educación Popular, advirtiéndole al Jefe de Censura que, por tener aquella un prólogo de carácter religioso-popular (tomado directamente del

flok-lore salmantino) ^{convenia que} le encomendara la lectura a un censor ~~bien~~ capacitado. A esto respondió: "Se la entregaré directamente al Asesor religioso."

Pocos días después, nos llamó el Jefe y nos dijo: "El Asesor religioso, no solamente ha aprobado la obra, sino que me ha encargado que les felicite a ustedes: que desde que ocupa el cargo no ha leído ninguna obra ^{tan}". (Aquí unas flores para nuestra labor literaria y para su sentido moral, que yo no debo reproducir).

A los pocos días, mi hermana que es celadora de las escuelas catequísticas del Convento de Jesús de Medinaceli fué presentada al P. Constancio de Aldeaseca, Capuchino, quien le dijo: "Felicite usted a su hermano por una obra admirable que de él he leído como censor."- Por esta circunstancia supimos quién era el Asesor religioso.

Al estreno asistieron, en la sesión privada de tarde dedicada a la Asociación de Cultura Musical, el citado P. Constancio, el P. Guardián del citado convento, el P. Buenaventura de Carrocera, mi amigo antiguo; el P. Otaño S. J., el P. Superior de los Trinitarios, con otro religioso de su orden, y algunos otros sacerdotes y religiosos amigos o discípulos del maestro

Guridi. Todos sin excepción aprobaron y celebraron nuestra obra.

Antes del estreno, el Muy Ilustre Señor Don José Artero, Canónigo de Salamanca y a la sazón Rector de la Universidad Pontificia de aquella ciudad, conocedor de la obra ~~por~~ lectura privada, publicó en "La Gaceta del Norte" un artículo, más que elogioso, ditirámico.

Con todos estos antecedentes, nos encontramos con que el lunes subsiguiente al estreno aparece en los templos el consabido cartelito calificando la obra ~~como~~ ^{de} GRANA, que significa; ~~como ya le he indicado~~, PELIGROSA HASTA PARA LAS PERSONAS FORMADAS.

Sobre la Asociación de Padres de Familia se echaron, con indignada sorpresa, unas cuantas personas y el encargado de esas calificaciones confesó que él no había visto la pieza y se había guiado por una ficha que le pasó el llamado Jorge de la Cueva. Y, ~~a continuación~~, el lunes siguiente se sustituyó el calificativo de Grana por el ^{de} Rosa, rebajándonos un grado de la peña; pero no con una caballerosa rectificación que paliase el daño ya hecho "para siempre", sino de un modo vergonzante, por la simple sustitución.

ción de una G. por una R., entre el cúmulo de las sesenta comedias y películas que la lista semanal contiene.

^{En} ~~Por~~ aquellos días me llamó por teléfono el P. Buenaventura para felicitar-me por el éxito y "para protestar ^{contra} de las tonterías que en la revista ECLESIA publicaba Jorge de la Cueva." (Yo no he leído ^{esa} tal revista, porque de hacerlo es posible que el tal Jorge se hubiese quedado con la otra pierna rota y no debemos enmendar los designios de la Providencia).

A mi hermana, quien se lamentó, ante el referido P. Guardián de Jesús, ^{por los} ~~de~~ esos juicios de la citada revista, le contestó aquél textualmente: "Esas son cosas del sinvergüenza de Jorge de la Cueva." (Doy a usted mi palabra de cristiano y de caballero sobre la absoluta veracidad de todas mis manifestaciones y referencias).

Así las cosas y cuando ya se nos había quitado todo el público numerosísimo que se guía por las ^{indicaciones} orientaciones de esas hojitas semanales, -causándonos un perjuicio material enorme, aparte el moral que para nosotros es de más consideración, -nuestro Abogado planteó una queja ante la Asocia-

ción de Padres de Familia, cuyo Secretario dilató mes y medio, con diferentes pretextos, las conversaciones de cuyo resultado final le daré cuenta más abajo.

Entre tanto, la Compañía fué a Zaragoza, estrenó "Peñamariana" el 23 de Diciembre, obteniendo una gran éxito y ~~unos~~ elogios extraordinarios de todos los periódicos y muy especialmente de "El Noticiero", órgano de opinión de la Acción Católica local. Pero en las iglesias estaba el cartelito con la calificación GRANA; PELIGROSA HASTA PARA PERSONAS FORMADAS, y en letras muy gordas. Me fuí al Palacio Arzobispal y casualmente se hallaban allí los directivos de Acción Católica a quienes ^{les} expliqué todo. Me dijeron que ellos no tenían, claro está, mala intención, que se guiaban por la revista ECLESIAE y por el consabido Jorge, etc, etc, (Y se guían, Padre, por la primera hoja de donde toman nota, sin fijarse en rectificaciones ulteriores, porque se hacen ^{ellas} sin el valor cívico de confesar el error. He dicho cívico y me atrevería a decir también católico ~~III~~. Porque ~~si la confesión es un sacramento que nos redime de las culpas, aunque éstas sean sólo co-~~
no hay remisión de culpa si no hay reparación de daño y

~~nocidas de nuestra conciencia, no hay por qué rehuir la~~ ^{pública} ~~confesión pública~~
si ~~público ha sido~~ ^{pública} el daño ~~hecho~~ ^{hecho} ~~no~~ ^{no} ~~ha sido público?~~

Aquellos señores, con admirable buena fe, aceptaron mi invitación para ver y juzgar la obra. Casualmente estuvieron en ^{la} sala detrás de mi mujer. Iban examinando el texto y comentándolo "con lupa de fiscal" y, al concluir la representación, uno le dijo al otro: "No cabe duda de que aquí ha habido mala intención." (Sic)

Al día siguiente, lunes, y por no haber periódicos, hicieron por la radio de Zaragoza una pública retractación, atribuyendo la calificación primera a un error de información. El martes 26 de diciembre, publicaron la misma nota en ^{previamente} ~~destacado~~ lugar de "El Noticiero".

La Asociación de PP. de Familia, entre tanto, la única solución que dió al asunto, con nuestro abogado, fué la de que les dijéramos dónde iba a representarse la obra para que ^{avisando} ~~avisando~~ ^{ya} las Juntas diocesanas y ^{estas} diesen la calificación de mosa en vez de Grana. Así lo hicimos con las

plazas que entonces tenía la compañía en ruta, aunque no estábamos muy conformes con la solución, pues lo...idóneo habría sido enviar una circular a todas para que la anotación que tenían en su archivo la rectificasen de una vez para siempre, ya que nosotros muchas veces no sabemos donde va a ir una compañía hasta que ya está actuando, incluso cuando va por nuestra cuenta administrada por un representante.

Nos dijo también nuestro abogado que si planteábamos un pleito lo ganaríamos y obtendríamos una fuerte indemnización, pero que ya nos podíamos preparar entonces a sufrir las iras perpetuas de los perdidosos.

A nosotros todo esto nos ha costado más de 25.000- duros de perjuicio, con libros en la mano, gracias a que el Ministerio de Educación nos subvencionó con 75.000- pesetas, pues de lo contrario la pérdida habría sido de cuarenta mil duros.

Queda por explicarle a usted que don Jorge de la Cueva, persona desprestigiadísima, siempre se ha distinguido por sus ataques a nuestra pro-

~~manera~~ ducción, que precisamente goza fama, - seguramente injusta, - de limpia, honrada, decente y moral. vino ese sujeto a Madrid con el designio de ser autor, pero sus reiterados fracasos le dejaron en periodista y burócrata. Y es precisamente de nuestra generación; de modo que siempre ha visto con tristeza nuestros avances por el camino de sus frustradas ilusiones.

Pero ahora viene lo escandaloso: este pío aristarco ^{antano} de EL DEBATE, ~~ahora~~ ^{hoy} de YA y de la revista ECLESIA, que discierne las penas del infierno y las bienandanzas de la gloria, califica las obrejas del Teatro Martín como de color de ROSA, - véalo usted en las hojas de A. C. y de la Asociación de PP. de Familia, - porque está ^{sobornada} ~~subvencionada~~ por la empresa con fuertes obsequios. Es público en Madrid que a su señora le regalana abrigos de pieles y bolsos de precio las actrices empresarias y los empresarios no actores. Ha sido director artístico, - nombre que encubre ^{en su caso} el pretexto para cobrar un sueldo pingüe, - de la compañía "frívola" que estrenó en Barcelona "Doña Mariquita de mi corazón", una piececilla francamente inmoral que fué casi recomendada por la revista ECLESIA.....

Ante estos hechos, uno se vuelve loco, porque pierde aunque no quiera el respeto para ciertas instituciones que tienen a su servicio entes de esta calaña y que son instrumento de sus fechorías.

A mí se me ha arruinado este año, ^{Dios sabe si para siempre.} No me importaría, ^{¡ello} si hubiese sido obra de la mala fortuna o del desacierto, ~~delegrado~~. Pero es consecuencia de una iniquidad cometida por una fuerza organizada bajo las banderas de Cristo, - no con plena conciencia, pero sí con cierta despreocupación de sus altas responsabilidades, - y me quejo a usted cuando ~~ya~~ no tiene la cosa remedio, porque no busco ni jamás he buscado medro a la sombra de la Iglesia, a la que no pido más que bienes espirituales. Y ahora que no puede venirme de ello ningún aprovechamiento material, pido una reparación moral, solicito una rectificación de los procedimientos en beneficio de los demás y, a ser posible, un escarmiento que dignifique un poco las intenciones de quien me ha hecho el daño, ^{por guianza de un ocidior venal.}

No me abandone usted, Padre, a la iniciativa personal, ^{propia} porque no sé si Dios me dará la mucha fuerza que necesito para no llegar a la violencia,

Perdóneme la desmesurada extensión de este escrito y absuélvame, se lo suplico, de cualquier torpe expresión que haya podido escapárseme al calor de mi explicable sentimiento.

~~No quisiera compararme~~

Y acepte, por anticipado, mi acendrada gratitud y el saludo respetuoso de toda mi familia.

Besa con reverencia su anillo pastoral,